

CAÑON ALONSO GANA EN INFARTANTE PARTIDO DE PRIMERA ADULTO



Con un partido de primeras adultos entre el local Cañón Alonso y la visita Real Flandes, partido que solo se decidió en los últimos 6 minutos del partido, donde ambos equipos entregaron todo en la cancha por los puntos para sus colores.

Equipos jóvenes, algunos recién ascendidos de primera infantil e incluso jugando en esa serie, dieron una muestra de fútbol que salvo uno o dos errores arbitrales, este pasó inadvertido, dando paso al despliegue de fuerza, estado físico y mucho fútbol por ambos elencos, pero con estilos diferentes de juego ya que Real Flandes dominó gran parte del primer tiempo, pero el que convirtió el gol fue Cañón Alonso, que aprovechó bien las 4 oportunidades que tuvo y una de ellas Luciano Colombo la hizo entrar al arco que defendía el meta de Real Flandes.



En el segundo tiempo, los despliegues de Flandes continuaban y a 8 minutos del término del partido se comenzó a decidir el resultado cuando en uno de los ataques de Cañón Alonso tras tres tiros al arco de Real Flandes, de

tapadas, rebotes y rechazo sale airosa el meta de Real Flandes, produciéndose un contraataque que en menos de un minuto llega al arco de Cañón Alonso empatando Real Flandes el partido, colocando algo de justicia a lo ocurrido en la cancha.

Pero Cañón Alonso, con el apoyo de su barra, genera una jugada en medio campo por la derecha donde uno de los goleadores ingresa en diagonal al arco de Real Flandes y olvidándose esta vez Leandro Rubio de su instinto goleador y cede el balón hacia atrás dejando en inmejorables condiciones para rematar a Miguel Donoso, quien seguía la jugada por el centro, derrotando inapelablemente al meta flandino cuando quedaban 90 segundos del partido.

Un partido para enmarcarlo en un cuadro para Cañón Alonso, que gana a puro corazón y duro castigo e inmerecido para Real Flandes que fue más en el 70% del partido, pero no hizo lo fundamental con que se ganan los partidos: los goles.

En la próxima fecha, a disputarse el 30 de abril y 1º de mayo, Cañón Alonso juega de visita con Abraham Lincoln y Real Flandes de visita ante Séptimo de Línea en Cancha Cañón Alonso.

LOS RESULTADOS DE LA 1^a FECHA

Cañón Alonso versus Real Flandes

Domingo 24 de abril

Senior C: Cañón Alonso 0 versus Real Flandes 1

Senior B: Cañón Alonso 1 versus Real Flandes 1

Senior A: Cañón Alonso 3 versus Real Flandes 2

Tercera adulta: Cañón Alonso 4 versus Real Flandes 0

Segunda adulta: Cañón Alonso 1 versus Real Flandes 3

Primera adulta: Cañón Alonso 2 versus Real Flandes 1

Puntaje domingo

Real Flandes 12 puntos y Real Flandes 7 puntos

Puntaje primera fecha

Real Flandes: 24 puntos

Real Flandes: 13 puntos

SERVEL: EL 1º VENCE PLAZO PARA CAMBIO DE DOMICILIO ELECTORAL



Muchos ciudadanos que participaron en las elecciones anteriores debieron sufrir un cambio de dirección obligado por el tema de la nueva distribución con el fin de enfrentar de mejor forma el proceso electoral en

plena pandemia COVID. Por ello informó que el 1º de mayo de 2022 vence plazo para actualizar domicilio electoral registrado.

Este 1º de mayo a las 23:59 horas vence el plazo para solicitar el cambio del domicilio electoral registrado, así como cualquier modificación al Registro Electoral, con miras a la elaboración del Padrón Electoral del Plebiscito Constitucional. Cabe destacar que ejercer el derecho a voto esta vez será obligatorio para el Plebiscito Constitucional a efectuarse el 4 de septiembre de 2022.

La ley aprobada en el Congreso Nacional para el llamado a plebiscito señala la obligatoriedad de votar a cada ciudadano de la República que cumpla con los requisitos de edad superior a 18 años

Este plazo forma parte de una serie de modificaciones a la ley aprobadas por el Congreso, entre las que se hace aplicable al Plebiscito Constitucional la asignación de un local cercano al domicilio electoral registrado en Servel. De esta forma, que el elector mantenga un domicilio electoral actualizado facilitará el cumplimiento del sufragio obligatorio para el Plebiscito Constitucional.

Quienes no concurren a votar en esta instancia, arriesgan multas de 3 UTM, que puede superar los 165 mil pesos.

Tanto la consulta como la actualización del domicilio electoral se pueden realizar vía online, ingresando a www.miconsulta.servel.cl. También, se puede realizar de forma presencial en las Direcciones Regionales de Servel, en las oficinas de Chile Atiende, en los consulados de Chile en el mundo y en las oficinas del Registro Civil al renovar la cédula de identidad o pasaporte. Para la realización del trámite en línea es necesaria la Clave Única, en tanto que de forma presencial sólo bastará con la presentación de la cédula de identidad.

Ingresar para cambiar domicilio a miconsulta.servel.cl.

FLORIDA DEBUTA CON 4 TRIUNFOS ANTE SPORTING EN ASOC. SENIOR



Con cuatro triunfos debutó Florida Loma Blanca en el campeonato oficial 2022 de la Asociación Senior; partidos se jugaron en la cancha de Florida Loma Blanca.



Una tarde con sol radiante pero no caluroso fue el marco de los cuatro partidos con que la Rama Senior de Florida Loma Blanca busca mantener en alto la institución.

Este sábado 23 Florida Loma Blanca debutó ante Sporting Cristal que a pesar de sus esfuerzos y presentando un gran juego en la serie mayores de 35 años no logró emparejar tras la fiesta de goles que protagonizaron ambos clubes, quedando al final el marcador favorable a Florida por 6 goles a 4.



Los resultados del encuentro Florida Loma Blanca versus Sporting Cristal

SABADO 23 DE ABRIL

CANCHA FLORIDA

35 años. 6 Florida x 4 Sporting

40 años. 3 Florida x 1 Sporting

45 años. 2 Florida x 0 Sporting

50 años. 3 Florida x 1 Sporting

REFORMA CONSTITUCIONAL: COBRO DE DEUDAS DE ALIMENTO DESDE FONDOS PREVISIONALES



Este jueves 21 de abril patrociné con mi firma el proyecto de reforma constitucional que permitirá el cobro de las deudas de alimentos a partir de los fondos previsionales de los deudores.

Este proyecto traerá justicia a miles de mujeres, hijas e hijos que están a la espera de que se pague la responsabilidad mínima que tiene un progenitor.

Un 86% de las pensiones que se debían se pagaron hasta el tercer retiro. Por esta razón lamento profundamente que el gobierno haya mezclado una gran idea con la intención de frenar el quinto retiro para la gente.

Nuestra intención es tomar esta iniciativa y convertir en ley para saldar una deuda que nos avergüenza como país.

Una vez aprobada la ley, serán los jueces quienes podrán

ordenar el cobro de las pensiones adeudadas hasta por el 100% del total.

Esperamos que el gobierno acoja con prontitud esta medida y aplique las urgencias necesarias para un proyecto que sabemos concitará un apoyo transversal de nuestra Cámara y el país.

VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

CAÑON ALONSO INICIA TORNEO OFICIAL 2022 CON 4 TRIUNFOS



Con un hermoso campo deportivo que muestra la superación de sus dirigentes luego del proyecto ganado para el cierre que permite una mejor mantención del campo deportivo, Cañón Alonso debutó en el torneo Oficial 2022. Allí, en este

campo deportivo, con una jorada asoleada debutó por los puntos la cuartita infantil con un triunfo sobre Real Flandes.

Una cuartita de sueños es la que tiene Cañón Alonso, que marca la continuación de un proceso en infantiles que además de buscar mejorar las cualidades innatas de cada jugador, también

busca convertirlos en mejores personas, con disciplina que los ayude a enfrentar de mejor forma su vida. Paralelo a ello, nos señala Manuel Fernández, su presidente, queremos tener nuestro propio semillero que luche por los puntos con el corazón en cada partido, independiente del resultado que siempre esperamos salir triunfador, pero en el deporte se gana, se pierde y se empata, siendo lo lindo de este deporte.



Los resultados se dieron para Cañón Alonso en Cuarta, Tercera y Segunda Infantil, sumando 12 puntos con el triunfo de la serie senior “E”, logrando 12 puntos de 18 disputados este sábado, quedando Flandes con los puntos de Primera Infantil que fue un partido abierto hasta el último momento, que termina ganando Flandes por la cuenta mínima.

Importante fue el aporte de la Barra de los “Diablos Rojos”, hinchas que pusieron la nota grata con un nuevo cántico para levantar a los Rojos.

Mañana juegan 6 nuevas series donde ambos clubes mostraran sus progresos pos pandemia.

RESULTADOS SABADO 23 DE ABRIL

Cancha: Cañón Alonso



Cuarta Infantil: Cañón Alonso 1

Tercera Infantil: Cañón Alonso 6, Real Flandes 1

Segunda Infantil: Cañón Alonso 4, Real Flandes 0

Primera Infantil: Cañón Alonso 0, Real Flandes 1

Senior "E": Cañón Alonso 8, Real Flandes 0

Senior "D": Cañón Alonso 1, Real Flandes 2

**PARO EN DAOGA PRENDE LUCES
AMARILLAS EN LA MUNICIPALIDAD**



Ayer, jueves 21 de abril, amaneció la Daoga con una decena de funcionarios en paro, con argumentos que van de ropa de mala calidad para los cometidos laborales y un ambiente laboral casi tan malo como en los mejores tiempos

de Cathy barriga, que al menos bailaba bien, nos señala la fuente.

Los funcionarios en paro, centralizados en el Vivero municipal, lugar donde esta gran parte del municipio que funcionaba en el espacio que hoy ocupa el Mercado Municipal Provisorio, encendieron las alarmas por temas de implementación de trabajo en terreno sin las seguridades necesarias, sumándose a lo que estiman un pésimo trato laboral, algo que funcinarios de Smapa también sienten de lo que estiman desgobierno comunal donde nadie sabe quien manda en Smapa.

Antes de lanzar esta nota, nos informan que aprecieron los insumos que estaban extraviados así como los pantalones de agua, por lo cual se reincian los trabajos con funcionarios municipales para combatir las fugas de agua.

A medio día de este viernes 22 estaban reunidos los trabajadores en paro para saber que determinación tomar, incluido choferes de 4 camiones que levantan las ferias.



Este es el segundo movimiento de paro en esta administración y coinciden con reclamos de pedantería de los noveles jefes y direcciones.

Este mal trato e incluso grosero de la directora llevó al ex Jefe de Aseo, Eric Bustos a solicitar su traslado a pavimentación.

Traslado Eric Bustos de jefe de aseo se fue a pavimentación

ALCALDE ENTREGA CUENTA ANUAL 2021 EN MAIPU



Este martes 26 de abril, a las 19:15 horas, cumpliendo con las disposiciones legales, el alcalde de Maipú Tomás Vodánovic entregará la

cuenta de la Gestión año 2021 de la Municipalidad de Maipú. Cabe hacer notar que en la cuenta debe tomar el año calendario, del cual la mitad es parte de su gestión.

En el denominado Teatro Municipal de Maipú, el alcalde Tomás Vodánovic entregará la Cuenta 2021 de la gestión Municipal, acto que se realiza ante el Concejo Municipal en Pleno y el Consejo de la Sociedad Civil, Cosoc, en Pleno, además de autoridades políticas nacionales, de instituciones y organizaciones sociales invitadas.

En la oportunidad, el alcalde Vodanovic además de rendir la Cuenta Anual, entregará la presentación de la agenda de trabajo del año 2022.

Las medidas de precaución se mantienen y habrá aforo irrestricto para evitar eventuales contagios del Covid-19, estimándose que el alcalde ya estará con la cuarentena cumplida de su contagio con el coronavirus que lo ha tenido alejado de las funciones normales en el municipio.

Las entradas para el acceso al evento serán nominales, por lo cual deben ir con sus credenciales para poder ingresar al Salón del mencionado Teatro.

FLORIDA LOMA BLANCA DEBUTA EN ASOC. SENIOR Y LIGA EL MAITEN



Noviembre de 2020

Este sábado en el Estadio Florida Loma Blanca, los oro y cielo debutan en la competencia de la Asociación Senior con 4 divisiones senior. El domingo viaja a la cancha de la Farfana para participar en la competencia oficial de Liga El Maitén.

Había que competir este año, mover nuestras series infantiles y las adultas, por lo cual debemos competir en dos campeonatos, señaló el titular de Florida Loma Blanca, Enrique Silva Dinamarca.

La programación sábado 24 de abril, cancha Florida Loma Blanca

CAMPEONATO ASOCIACION SENIOR DE MAIPU

Primera fecha: sábado 24 de abril

13:30 horas: seniors mayores de 52 años

14:30 horas: senior mayores de 45 años

15:45 horas: seniors mayores de 40 años

17:00 horas: seniors mayores de 35 años

CAMPEONATO OFICIAL, LIGA “EL MAITEN”

En esta competencia Florida Loma Blanca participa con 9

series, comprometiéndose para la segunda rueda a contar con una serie femenina.

Primera fecha: domingo 25 de abril

La Farfana versus Florida Loma Blanca

09:00 horas: Segunda Infantil

10:00 horas: Tercera Infantil

11:00 horas: Cuarta Infantil

12:00 horas: Tercera Adulto

13:00 horas: Segunda Adulto

14:15 horas: Senior mayores de 35 años

16:00 horas: Primera Adulto

**SE INICIA TORNEO OFICIAL DE
LA ASHIMA**



Foto archivo

Con solo 10 clubes luego de la suspensión de Florida Loma Blanca, la Ashima inicia el torneo 2022 este sábado 24 de abril. Cañón Alonso recibe a Real Flandes y el campeón, Campos de Batalla recibe a Séptimo de Línea.

Con algunas novedades tan complejas para la competencia como los de segunda infantil de hace tres años que hoy sin pasar por primera infantil deben debutar en las divisiones adultas, tema que sin duda se verá cuento influyó en los jugadores.

Cañón Alonso que ha hecho sus apuestas en la "cuartita", además de las divisiones de menores para el mejor futuro del club, que algo se apreció en las jóvenes series adultas, pero este año esperan resultados mejores.

Los "Diablos Rojos" reciben a Real Flandes, club que también cifran sus esperanzas en las infantiles.

Por su parte uno de los campeones en el torneo (entre pandemia), Campo de Batalla, con las esperanzas de mejorar o superar las actuaciones de sus series en el torneo de este año desde el inicio del torneo, enfrenta a Séptimo de Línea. Este sábado los albos reciben en su cancha a Séptimo de Línea que hace años se maneja solo con dos series y este año espera subir a cuatro series las que sumen cada semana



Foto archivo

Por su parte Abrazo de Maipú recibe a Deportivo Maipú, con una atractiva fecha de series infantiles y sin duda la primera adulta donde ambos esperan mostrar sus trabajos pos pandemia.

Cámara rechazó proyectos parlamentarios que permitían un nuevo retiro de fondos de pensiones



Eran seis las iniciativas que abrían la posibilidad de realizar retiros de fondos de pensiones desde un 10 a un 100%. Una de las mociones incluía a pensionados por rentas vitalicias.

Por 70 votos a favor, 70 en contra y 12 abstenciones, la Sala de la Cámara **rechazó la idea de legislar sobre proyectos que permitían un nuevo retiro de fondos de pensiones**. El [debate](#) sobre este proyecto se extendió por cuatro horas, marcado por la polarización en las posturas, dándose luego inicio al análisis de la segunda propuesta originada por el Ejecutivo, que tampoco alcanzó el quórum necesario.

La idea fundamental común de los seis proyectos era facultar a las y los afiliados del sistema privado de pensiones a realizar un nuevo retiro. Los montos variaban en cada una de las mociones, partiendo desde un 10 hasta llegar, incluso, al 100% de los fondos.

Las mociones refundidas necesitaban el respaldo de 93 votos, ya que correspondían a reformas transitorias de la Constitución. Al no alcanzarlos, las iniciativas serán archivadas y no se podrán volver a plantear en el plazo de un año.

Retiros por el 10%

Las mociones fueron analizadas en primera instancia por la Comisión de Constitución, donde también fueron rechazadas.

El primer proyecto ([boletín 14729](#)) fue presentado en diciembre de 2021 por la diputada [Pamela Jiles](#) (PH) y Félix González

(PEV). El objetivo de la iniciativa era replicar los alcances de la ley que permitió un tercer retiro del 10% de los fondos de previsionales.

Luego, antes de terminar su mandato, el diputado Karim Bianchi (IND) presentó un proyecto ([boletín 14858](#)) para retirar hasta un 100% de los fondos. La moción señalaba que, en primer lugar, las y los afiliados podrían hacer un retiro del 10% en las mismas condiciones del tercero.

Sin embargo, agregó que quienes sufrieran enfermedades cubiertas por la Ley Ricarte Soto o enfermedades catastróficas certificadas podían hacer un retiro del 100%. Esto, con un límite máximo de 1.350 UF (cerca de \$43 millones). Asimismo, incluía a las rentas vitalicias.

Hasta el 100%

Junto a estos proyectos, se refundieron otras cuatro mociones (boletines [14730](#), [14859](#), [14861](#) y [14860](#)) cuyo objetivo era permitir un retiro de hasta un 100%. Aquí también participaron los diputados Jiles y González, además de Jorge Durán (RN) y Gaspar Rivas (PDG).

Las principales diferencias de estas propuestas guardaban relación con los plazos para elevar la solicitud. En cuanto a los beneficiarios, todos consideran a las y los afiliados activos, pensionados por invalidez o sobrevivencia, pero excluían las rentas vitalicias.

Por otro lado, dos de las propuestas buscaban mecanismo para aumentar las cotizaciones. Uno permitía aumentar, para aquellas personas que realicen el retiro, en un 11% las cotizaciones obligatorias por un año. La otra establecía un aporte fiscal, cuyas características se determinarían por ley de quórum calificado.